

# *Gobierno de Perú suspende derechos constitucionales en varias regiones del país*

---



**Las movilizaciones sociales han sido fuertemente reprimidas por las fuerzas policiales. Foto tomada de Juventud Rebelde**

La Habana, 15 ene (RHC) El Gobierno de la presidenta designada de Perú, Dina Boluarte decretó estado de emergencia en Lima, la capital; el Callao, Puno y Cusco, que implica la suspensión de varios derechos constitucionales.

El decreto, publicado en la gaceta oficial cerca de la medianoche del sábado, autoriza a las fuerzas militares a intervenir junto a la Policía para “resguardar” el orden público, en momentos en que organizaciones sociales peruanas mantienen la convocatoria a manifestaciones contra la represión policial.

Perú vive una serie de protestas sociales desde el pasado 7 de diciembre, cuando el Congreso destituyó al presidente Pedro Castillo, quien está en prisión acusado de rebelión, y designó en su lugar a Boluarte, entonces vicemandataria del país.

Las movilizaciones sociales, que reclaman la renuncia de la jefa de Estado, el cierre del Congreso, una asamblea constitucional y la liberación de Castillo, han sido fuertemente reprimidas por las fuerzas policiales con un saldo de cerca de 50 asesinados y centenares de lesionados y detenidos. **(Fuente:**

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/310608-gobierno-de-peru-suspende-derechos-constitucionales-en-varias-regiones-del-pais>



**Radio Habana Cuba**